



PROMO COMPRAS ECLUB IV

ORGANIZADOR. ECLUB Paraguay S.A., en adelante el ORGANIZADOR, con RUC N° 80132485-8, con domicilio situado en la calle Presidente Franco 780, piso 8 de la ciudad de Asunción, realizará la promoción denominada "Promo Compras 2026", en adelante la "PROMOCIÓN". **VIGENCIA.** La PROMOCIÓN tendrá vigencia desde el 01/09/2026 hasta el 20/09/2026 y será válida para todo el territorio nacional de la República del Paraguay.

PARTICIPANTES. Podrán participar de la PROMOCIÓN todas las personas físicas con mayoría de edad que tengan abierta y operativa una Caja de Ahorros en Guaraníes ofrecida por eCLUB a través de la aplicación móvil "eCLUB" (en adelante, la "App") y que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y condiciones. No podrán participar ni resultar ganadores del presente sorteo los propietarios, accionistas, directores, administradores, gerentes, síndicos, apoderados del ORGANIZADOR, ni de sus sociedades vinculadas, controlantes o controladas, así como tampoco sus cónyuges, convivientes o parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad inclusive.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN. Para poder participar, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: i) Los Participantes deberán tener abierta y operativa una Caja de Ahorros en Guaraníes ofrecida por eCLUB a través de la aplicación móvil "eCLUB" (en adelante, la "App"), y deberán haber efectuado un mínimo de cuatro (4) compras por un monto mínimo de Gs. 30.000 (treinta mil guaraníes) cada una durante el período de vigencia de la Promoción. ii) Los Participantes que cumplan con el requisito establecido en el inciso i) generarán cupones digitales de manera automática durante el período de vigencia de la Promoción. Por cada compra de Gs. 30.000 (treinta mil guaraníes) o más realizada con la tarjeta Visa Débito eCLUB o QR eCLUB, el Participante generará 1 (un) cupón digital, que representará 1 (una) chance de resultar ganador del Premio. Los cupones comenzarán a acreditarse desde la primera compra calificada, pero solo serán válidos para participar del sorteo una vez que el Participante haya completado el mínimo de cuatro (4) compras requeridas. Los cupones tendrán validez exclusivamente durante el plazo de vigencia de la Promoción. iii) Los cupones se generarán de manera automática en la cuenta del Participante titular del producto, sin necesidad de completar formularios ni realizar ninguna acción adicional.

PREMIOS. Los premios consisten en 10 (diez) premios en efectivo de Gs 250.000 para diez (10) ganadores que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases y condiciones. El premio se acreditará en la cuenta del cliente eCLUB.

SORTEO. El sorteo será realizado en fecha 21 de septiembre de 2026 en las oficinas del ORGANIZADOR. Como sistema de sorteo se empleará el uso de cupones electrónicos que se sortearán en forma electrónica y aleatoria en la plataforma Google Colab. Durante el

sorteo de cada premio además se seleccionará un cupón que corresponderá al ganador suplente, quien será el acreedor del premio únicamente en caso que el ganador titular se encuentre inhabilitado, según las restricciones de participación de estas bases y condiciones.

NOTIFICACIÓN: Los usuarios de la App que resulten ganadores serán notificados a través de una notificación push. Además, el listado de ganadores (nombre, apellido, y tres últimos dígitos del documento de identidad) será publicado en la página web del ORGANIZADOR.

RESPONSABILIDAD. El ORGANIZADOR no será responsable del uso o destino que el ganador otorgue a los premios recibidos.

PRIVACIDAD. El ORGANIZADOR se compromete a dar un tratamiento prudente y cuidadoso a los datos personales entregados por los participantes y almacenados al momento del registro de la PROMOCIÓN.

PUBLICIDAD. El ganador, al momento de aceptar y retirar el premio, otorga de manera gratuita al ORGANIZADOR el derecho a publicitar su nombre e imagen, para la difusión en comerciales de televisión, radio, prensa escrita o redes sociales, por un plazo de 12 meses de finalizada la PROMOCIÓN.

MODIFICACIONES. El ORGANIZADOR podrá modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar esta PROMOCIÓN cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen. En todos los casos, las modificaciones introducidas deberán ajustarse a la legislación vigente y no afectarán derechos adquiridos **REGLAMENTO.** La participación en esta promoción implica la aceptación de lo establecido en estas bases y condiciones. Este reglamento estará a disposición de los participantes en el sitio web del organizador y en la fan page de redes sociales. La eventual declaración de nulidad de una o más cláusulas de estas Bases y Condiciones, no afectará la validez de las demás cláusulas.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: El Organizador no será responsable, bajo ninguna circunstancia, por: (i) Cualquier incumplimiento, defecto, daño o perjuicio derivado del bien, debiendo el Usuario dirigir todo reclamo exclusivamente contra el comercio proveedor correspondiente.(ii) Cancelaciones, devoluciones, contracargos o disputas de transacciones, aún cuando dichas transacciones hubieran generado derecho al sorteo. En ningún caso el Organizador será considerado proveedor, vendedor, intermediario o garante del bien o servicio adquirido. La responsabilidad del Organizador se limita exclusivamente, y cuando corresponda, a la entrega del premio conforme a estos Términos y Condiciones.

CONTACTO Toda persona que tenga alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, podrá comunicarse con eCLUB a través del correo electrónico ayuda@eclub.com.py o al número de teléfono 021 415 9000 las 24 horas del día